Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO.

Los Dictamenes de los Señores Don Fran.co Munoz Vizte y Dn Antonio Ortega Munoz se remite a ellos.

El Señor Don Pedro Orteuño Mota = Dixo que respecto de constarle servicio lo que se ynforma el Relboto y parezer del Señor Don Fernando Juanes se conforma en el todo.

El Señor Don Pasqual Lorenzo Puiles = Dixo que conoció a Dn Juan Soriano Vizente y Covos exerzer el oficio de Alferez mayor hasta su muerte y que por la del suso dho le consta que algun Cavallero que le pretendió traer fue y suplico a Don Antonio de los Covos si le queria hazer mrd. de donde ynfiere ser dueño de dho oficio, y en lo demas contempla que Don Xpstoval de Belen es havil y suficiente para ser bien dho oficio.

El Señor Dn Miguel Munoz Ortega = Dixo que el dho Don Xpstoval lo reputa por havil y suficiente para el exercizio del pretenso oficio sin que alle motivo por lo que no deva ser y sin que le haga fuerza las razones que el Señor Dn Martin Serrano de Espexo demuestra por aver oido publicamente que aunque Don Juan Soriano Vizente y Covos exerzia el dho oficio y que hera por gracia y merzed que dho Dn Antonio le quiso hazer como otros muchos dueños de otros oficios lo an echo sin que esta renuncia de titulo de pertenenzia, a lo que se persuade por aver visto de que aunque por parte de dho Don Xpstoval en nombre de Dn Antonio de los Covos